

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2020.

Expediente No. 11001-31-03-014-2019-00721_00 AUTO N.
VERBAL de LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS contra
SEGURIDAD DIEZ LTDA Y CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

Los memorialistas Mauricio Mejia y Andrés Esteban Rojas acrediten la
condición en que dicen concurrir a este proceso,

NOTIFÍQUESE,

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ

**JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-
SANTAFE DE BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

b8943093a82f6983b02d95e2707821debac402b55addc0ac6fe6567e55b3ddf9

Documento generado en 15/12/2020 04:18:21 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>